

ACTA NÚMERO 165

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **TRECE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN MODALIDAD “DIGITAL Y A DISTANCIA”**; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I y III; 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 6, 7, 8, 9, 19, 20, 22, 23 y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; **así como del Acuerdo de Cabildo aprobado en la Sesión Extraordinaria número 151, de fecha 17 de abril de 2020, con motivo de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).**- Preside el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, con quórum integrado por: C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única; C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero; C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda; C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Tercero; C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta; C. José Antonio Salazar Ríos, Regidor Quinto; C. María del Rosario Vera, Regidora Sexta; C. Ricardo Gómez Valdivia, Regidor Séptimo; C. Pablo Lara Báez, Regidor Octavo; C. Yadira Tapia Hernández, Regidora Novena; C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez, Regidor Décimo; C. Fidel Murga Lagunes, Regidor Décimo Primero; C. Victoria Rebolledo Lagunes, Regidora Décimo Segunda; y C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez, Regidora Décimo Tercera.- Presente la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia e informa que se encuentran presentes quince Ediles, por lo que procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión; de igual forma, refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el rubro de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que agregar a ese punto, respondiendo afirmativamente los C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda; C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero; C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Tercero; y C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal; y en tal virtud se agregan al mencionado punto.- Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente

Sesión:-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA.------

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.------

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.------

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE JULIO DEL 2020.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).------

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL 2020.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).------

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2020 DE LOS RECURSOS: FISMDF Y FAIS (EMPRÉSTITO FISM 2020-21.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).------

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2020 DE LOS RECURSOS: FORTAMUNDF, PARTICIPACIONES FEDERALES (REMANENTE 2019), RECURSOS FISCALES PROPIOS, RECURSOS FISCALES (FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO), CONZAR (CONVENIO ZONAS ARQUEOLÓGICAS), FONDO HIDROCARBUROS Y FONDO FORTASEG.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).------

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2020, POR UN IMPORTE DE \$2,535,768,777.21 (DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 21/100 M.N.).- (C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA).------

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL EJERCICIO 2020, POR UN IMPORTE DE \$1,068,343,175.52 (UN MIL SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.).- (C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA).-

10.- ASUNTOS GENERALES:-

a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-

b).- RELATIVO A INCONFORMIDAD EN LA CONVOCATORIA A EVENTOS ORGANIZADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.- (C. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA).-

c).- RELATIVO AL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ.- (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).-

d).- RELATIVO AL ROBO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ.- (C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPAD, REGIDOR TERCERO).-

e).- RELATIVO A LA CONTINGENCIA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19).- (C. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL).-

11.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 165 DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-

12.- CLAUSURA.-

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

**4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
ARMONIZADOS QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE JULIO DEL 2020.- (C.
ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).- - - - -**

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, expone al Cuerpo Edilicio que en términos de los artículos 45 fracción V y 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración el análisis y aprobación, en su caso, del Corte de Caja y los Estados Financieros, correspondientes al mes de julio de 2020, mismos que fueron circulados previamente para su revisión, explicando que por cuanto al Corte de Caja correspondiente al mes de julio de 2020, se presentaron los siguientes movimientos: El saldo inicial de la cuenta de caja fue de cero pesos, registrándose entradas o ingresos por un monto de \$168,119,884.00 (Ciento Sesenta y Ocho Millones Ciento Diecinueve Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), de esta misma manera, se registraron aplicaciones o depósitos bancarios por un total de \$168,119,884.00 (Ciento Sesenta y Ocho Millones Ciento Diecinueve Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), por lo anterior, el saldo final en caja según corte, al 31 de julio de 2020, es de cero pesos; de igual forma, comenta que por cuanto hace al estado de actividades contenido en el anexo 2 de la información contable y presupuestal de los Estados Financieros, destaca que se reportan ingresos acumulados al 31 de julio de 2020, por la cantidad de \$1,347'739,266.00 (Mil Trescientos Cuarenta y Siete Millones Setecientos Treinta y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Seis Pesos 00/100 M.N.); por otro lado, se informan egresos acumulados al 31 de julio de 2020, por un monto de \$1,054'996,013.00 (Mil Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Trece Pesos 00/100 M.N.), obteniendo un resultado acumulado al 31 de julio de 2020, por la cantidad de \$292'743,254.00 (Doscientos Noventa y Dos Millones Setecientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.).- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del

H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 46, 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 35 fracciones VI y VII; 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 269 fracción XI, 353, 354 y 357 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz-Llave.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados Financieros Armonizados que incluyen el Corte de Caja del mes de julio de 2020.- **APROBADO POR MAYORÍA.-** CON ONCE VOTOS A FAVOR (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); TRES VOTOS EN CONTRA (LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; Y DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO); Y UNA ABSTENCIÓN (LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL 2020.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, expone al Cuerpo Edilicio que en lo que respecta al estado de las obras correspondiente al mes de julio de 2020, resalta que en términos del artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hace de su

conocimiento que durante dicho mes, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, registra el pago de dos anticipos correspondiente a las obras de pavimentación con concreto hidráulico del Eje Poniente, en las Colonias Los Almendros y Los Laureles y a la repavimentación con concreto hidráulico del acceso al Hospital Tarimoya en la Colonia Reserva Dos; asimismo, se realizó el pago de una estimación para el proyecto de rehabilitación de agua potable, drenaje sanitario y pluvial en la Colonia Rodríguez Huerta de esta Ciudad; también, agrega que con respecto al Fondo de Participaciones Federales 2019, se registra el pago de la estimación única y finiquito, para los trabajos extraordinarios en el Colector Pluvial Chivería. En cuanto al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, el Fondo para la Seguridad Pública y Zonas Arqueológicas, Recursos Fiscales, así como el Fondo de Empréstito FISMDF, permanecen sin cambios en este periodo.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracciones IV y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 36, 38, 39, 40, 43, 44 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 39, 42, 44 y 45 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados de Obra correspondientes al mes de julio de 2020.- **APROBADO POR MAYORÍA.-** CON ONCE VOTOS A FAVOR (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C.

JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); TRES VOTOS EN CONTRA (LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; Y DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO); Y UNA ABSTENCIÓN (LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-.....

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2020 DE LOS RECURSOS: FISMDF Y FAIS (EMPRÉSTITO FISM 2020-21.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-.....

En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al H. Cabildo que para la presentación y votación del presente punto del Orden del Día, se cuenta con la participación de los Integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal.-

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, expone al Cuerpo Edilicio que en términos del párrafo V del artículo 30 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración la propuesta para su aprobación, en su caso, de la Modificación del Programa General de Inversión de Obras y Acciones Municipales para el Ejercicio 2020 del "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS EMPRÉSTITO FISM 2020-2021); asimismo, señala que tomando en cuenta el Programa General de Inversión, presentado y aprobado en este H. Cabildo, en fecha 15 de julio del año en curso, el rubro de agua, drenaje y alcantarillado presenta una obra nueva, relativa a la rehabilitación de agua potable, drenaje sanitario y pluvial de la Calle José López Portillo en la Colonia

Cauhtémoc, así como un aumento en el monto de inversión para los trabajos extraordinarios del Colector de Drenaje Sanitario en la Reserva Dos y finalmente agrega que el rubro de Escuelas, Zona Rural, Pavimentación y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS EMPRÉSTITO FISM 2020-2021) permanecen sin cambio en este periodo; es pertinente puntualizar que en fecha 12 de agosto del año en curso, mediante oficio SU/3049/2020, la del uso de la voz, en su carácter de Síndica Única realizó la solicitud al Contralor Municipal, L.C. David de Jesús Ávila Cob, para que se llevara a cabo un análisis de la Propuesta de Modificación del Programa General de Inversión 2020, emitiendo un dictamen, en el cual se determine, si los proyectos de inversión pública que pretende realizar este H. Ayuntamiento en Obras y Acciones, cumplen con las normas, objetivos, políticas y lineamientos aplicables de cada uno de los Fondos ahí plasmados; recibiendo respuesta de la Contraloría Municipal el día 13 de agosto del año en curso, mediante oficio CM/SFI/08/0858/2020, en donde el Contralor Municipal considera "congruentes y en cumplimiento la propuesta de la quinta modificación al Programa General de Inversión, ya que se encuentra apegado a las normas, objetivos, políticas y lineamientos aplicables en cada uno de los Fondos ahí plasmados, por lo que dicho Órgano de Control Interno considera procedentes para su aprobación". En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, saluda a los integrantes del H. Cabildo y del Consejo de Desarrollo Municipal en ese sentido quiere plantear uno de los puntos de las inversiones, destacando que no duda que se apegue a lo que marca la Ley, por lo que sólo quisiera hacer un apunte sobre los datos del formato, la planeación y datos generales, en el cual algunos de los formatos no traen índices y movimientos, por lo que considera que debieran omitir, pues no tiene sentido que se impriman hojas que no traen absolutamente ni un dato, sino solo el formato, ese es uno de los puntos, además de que en uno de los programa de inversión se han considerado a bien el Programa de Inversión sobre drenaje y alcantarillado, agua potable, la cual considera prudente que se debiera exhortar al Grupo MAS, el cual no ha dado un reporte de su inversiones en base a

este rubro de obra pública, y es una observación de su parte aunado a que también le gustaría que se observara la firma donde la envía a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, del Mtro. Luis Román Campa Pérez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se pudo percatar que no es su firma, sino que es una firma por ausencia, lo anterior a fin de que quede asentado en el cuerpo del Acta que para tal fin se levante de la presente Sesión, a fin de poder definir de quien es la firma de su parte es un punto de observación, con gusto y agradece el uso de la voz.- En uso de la voz la C. Alma Aída Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, menciona que como lo indicó algunos de los Fondos permanecen sin movimiento y es necesario aclararlo en la modificación del Programa General de Inversión que procede de esta forma para completar la modificación, eso es en un sentido o desconoce si el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, se está refiriendo a los estados de obra y eso también de manera natural el sistema del Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) genera el reporte de la obra sin movimiento, toda vez que están dadas de alta se genera el reporte sin movimiento reiterando que es parte de la integración de los estados de obra, desconoce a qué tema de ambos se refiere pero atiende a ambos cuestionamientos, por cuanto hace a la inversión de las obras de drenaje efectivamente se tiene un convenio de concesión con Grupo MAS, en el que se establece que el drenaje está a cargo de este H. Ayuntamiento, las obras que en esta lógica se requieran son parte de esta Autoridad Municipal; es decir, el drenaje esta cargo de esta Corporación Municipal, no así del agua y saneamiento; asimismo, se reitera en la mejor disposición de dar respuesta a las posibles dudas que pudieran surgir respecto de esta propuesta.- En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, agrega que con base a los formatos, ahora entiende que es en parte a lo que mencionará que no se le hace objetivo que se pudiera imprimir algo que no tiene absolutamente ningún dato referente; es decir, solamente es el formato como tal a lo mejor llevara su observación al pleno del sistema y en otro sentido precisamente hablaba por que la inversión es en drenaje, alcantarillado y agua potable la cual a bien tuvo la observancia el convenio que

se mantiene con Grupo MAS, aunque en su momento lo planteo como un convenio leonino y unilateral, ahora aunado a eso planteaba que en su momento este H. Cabildo pudiera exhortar al propio Grupo MAS cual ha sido su programa de inversión, como lo marca ese propio convenio, aunado que es puntual el rubro y dice inversión de drenaje, alcantarillado y agua la cual marca ese convenio leonino que debiera tener una inversión año con año esta empresa que presta el servicio al H. Ayuntamiento de Veracruz en el servicio de agua y alcantarillado, por su parte también hizo la aclaración; sin embargo, considera que no quedo definido sobre la firma que otorga el Mtro. Luis Román Campa Pérez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y, a través de la carta que le emite a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, pudo observar una P.A. que significa en ese sentido a la vista, una observación de firma por ausencia, de tal manera que solamente es la observación para que quede asentado y tenga vista el H. Cabildo y por añadidura los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal.- En uso de la voz la C. Alma Aída Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, responde que efectivamente el Mtro. Luis Román Campa Pérez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, solicitó unos días de su periodo vacacional correspondiente al primer periodo de este año, mismos que fueron autorizados por el Presidente Municipal y está investigando quién firmó por ausencia, ya que no reconoce la firma, por lo que se compromete que una vez que le brinden dicha información se la hará llegar a la brevedad, reiterado que esa situación se suscitó debido a los días de vacaciones que tomará el Mtro. Campa Pérez.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto, y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracción IV y IX, 73 Bis, 73 Ter,

de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **ÚNICO:** Se aprueba la modificación del Programa General de Inversión (PGI) en obras y acciones municipales del ejercicio 2020 de los recursos: FISMDF y FAIS (Empréstito FISM 2020-21).- **APROBADO POR MAYORÍA.- POR PARTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM) CON TRECE VOTOS FAVOR:** (C. IVÁN ANTONIO GASS TERRONES, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. ROSA MARÍA AGUERO VAZQUEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. LILIANA RODRÍGUEZ MORALES, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. DULCE ADELIZ CORONA RAMOS, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. SILVIA RAMOS REYES, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. ELIEZER MORALES LUCERO, REPRESENTANTE DEL PREDIO LAS CABALLERIZAS, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. DÁMASO REYES MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PREDIO LAS CABALLERIZAS, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. OFELIA JAVIER VALDEZ, REPRESENTANTE DE LA LAGUNA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. REYNA DÍAZ GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE DE LA LAGUNA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. PEDRO ALFREDO LARA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA UNIDAD VERACRUZANA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. DULCE MARÍA GARCÍA VILLALBAZO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. ROSA ISELA HERRERA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. DÁMARIS ROJAS MENDOZA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO); **Y POR PARTE DEL CABILDO CON DOCE VOTOS A FAVOR:** (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; C.

MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); Y TRES VOTOS EN CONTRA (LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; Y DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2020 DE LOS RECURSOS: FORTAMUNDF, PARTICIPACIONES FEDERALES (REMANENTE 2019), RECURSOS FISCALES PROPIOS, RECURSOS FISCALES (FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO), CONZAR (CONVENIO ZONAS ARQUEOLÓGICAS), FONDO HIDROCARBUROS Y FONDO FORTASEG.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, expone al Cuerpo Edilicio que en términos del párrafo V del artículo 30 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración la propuesta para su aprobación, en su caso, de la modificación del Programa General de Inversión de Obras y Acciones Municipales del Ejercicio 2020, por lo que explica que tomando en cuenta el Programa General de Inversión, presentado y aprobado por el H. Cabildo, en fecha 15 de julio del año en curso, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF) presenta dos acciones nuevas las cuales corresponden a la adquisición de un transformador y un contenedor; de igual manera, se registran aumentos en los montos de las acciones en Relleno Sanitario,

Energía Eléctrica de Servicios Municipales, Seguro de Bienes Patrimoniales y Servicio GPS y finalmente se realizan disminuciones, en cuanto a cantidad de las acciones correspondientes a la amortización de deuda, becas, equipo de oficina, y herramientas. Para concluir, es importante expresarles que en cuanto a los Fondos de Participaciones Federales (REMANENTE 2019), Recursos Fiscales Propios, el correspondiente al Fideicomiso del Centro Histórico, el Fondo para el Convenio de Zonas Arqueológicas, Fondo de Hidrocarburos y el Fondo FORTASEG, permanecen sin cambios en este periodo. Asimismo, señala que es pertinente puntualizar que en fecha 12 de agosto del año en curso, mediante oficio SU/3049/2020, la del uso de la voz, en su calidad de Síndica Única, realizó la solicitud al Contralor Municipal, L.C. David de Jesús Ávila Cob, para que se llevara a cabo un análisis de la Propuesta de Modificación del Programa General de Inversión 2020, emitiendo un dictamen, en el cual se determine, si los proyectos de inversión pública que pretende realizar este H. Ayuntamiento en obras y acciones, cumplen con las normas, objetivos, políticas y lineamientos aplicables de cada uno de los Fondos ahí plasmados; recibiendo respuesta el día 13 de agosto del año en curso, mediante oficio CM/SFI/08/0858/2020, en donde considera "congruentes y en cumplimiento la propuesta de la quinta modificación al Programa General de Inversión, ya que se encuentra apegado a las normas, objetivos, políticas y lineamientos aplicables en cada uno de los Fondos ahí plasmados, por lo que dicho Órgano de Control Interno considera procedentes para su aprobación".- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracción IV y IX, 73 Bis, 73 Ter, de la Ley Orgánica del

Municipio Libre; 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **ÚNICO:**

Se aprueba la modificación del Programa General de Inversión (PGI) en obras y acciones municipales del ejercicio 2020 de los recursos: FORTAMUNDF, Participaciones Federales (Remanente 2019), Recursos Fiscales Propios, Recursos Fiscales (Fideicomiso Centro Histórico), CONZAR (Convenio Zonas Arqueológicas), Fondo Hidrocarburos y Fondo FORTASEG.- **APROBADO POR MAYORÍA.-** CON DOCE VOTOS A FAVOR: (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); Y TRES VOTOS EN CONTRA: (LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; Y DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO).-**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-.....

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2020, POR UN IMPORTE DE \$2,535,768,777.21 (DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 21/100 M.N.).- (C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA).-.....

En uso de la voz la C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta, menciona que en cumplimiento a los Artículos 28, 35, 38 fracciones I, II y IV, 45 fracción II y IV y 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y derivado de los ingresos extraordinarios a los previstos en la Ley de Ingresos de este H. Ayuntamiento, presenta

para su aprobación ante el H. Cabildo el siguiente punto de acuerdo relativo a la autorización de la Modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020, por un importe de \$2,535'768,777.21 (Dos Mil Quinientos Treinta y Cinco Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Siete Pesos 21/100 M.N.).- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 35 fracción V, 107 de la ley Orgánica del Municipio Libre; 299 y 308 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **PRIMERO:** Autorizar la Modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020, por un importe de \$2,535'768,777.21 (Dos Mil Quinientos Treinta y Cinco Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Siete Pesos 21/100 M.N.).- **APROBADO POR MAYORÍA.-** CON ONCE VOTOS A FAVOR (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); TRES VOTOS EN CONTRA (LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; Y DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO); Y UNA ABSTENCIÓN (LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- -**

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL EJERCICIO 2020, POR UN

IMPORTE DE \$1,068,343,175.52 (UN MIL SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.).- (C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA).- - - - -

En uso de la voz la C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta, menciona que en cumplimiento a los Artículos 28, 35, 38 fracciones I, II y IV, 45 fracción II y IV y 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y derivado de los ingresos extraordinarios a los previstos en la Ley de Ingresos de este H. Ayuntamiento, presenta para su aprobación ante el H. Cabildo el siguiente punto de acuerdo relativo a la autorización de la Modificación a la Plantilla del Personal del ejercicio 2020, por un importe de \$1,068'343,175.52 (Mil Sesenta y Ocho Millones Trescientos Cuarenta y Tres Mil Ciento Setenta y Cinco Pesos 52/100 M.N.).- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 fracción V de la ley Orgánica del Municipio Libre.- **ÚNICO:** Autorizar la Modificación a la Plantilla de Personal del ejercicio 2020, por un importe de \$1,068'343,175.52 (Mil Sesenta y Ocho Millones Trescientos Cuarenta y Tres Mil Ciento Setenta y Cinco Pesos 52/100 M.N.).- **APROBADO POR MAYORÍA.-** CON ONCE VOTOS A FAVOR (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); TRES VOTOS EN CONTRA (LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA

SEGUNDA; LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; Y DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO); Y UNA ABSTENCIÓN (LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-

10.- ASUNTOS GENERALES:-

a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-

En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que en este Asunto General, se presenta el Informe de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz correspondiente al mes de julio del año 2020, mismo que fue circulado con anterioridad al Cuerpo Edilicio, en el cual se hace constar que en el mes de referencia se llevaron a cabo un total de 3 Sesiones de Cabildo, de las cuales 2 fueron Ordinarias y 1 Extraordinaria, aprobándose un total de 18 Acuerdos de los cuales 15 fueron aprobados por unanimidad y 3 por mayoría, así como 29 Resolutivos y 9 Puntos Informativos. Asimismo, se lleva un total acumulado de 164 Sesiones desglosándose en 60 Ordinarias, 97 Extraordinarias y 7 Solemnes, en las que se han aprobado 751 Acuerdos en total de los cuales 617 fueron por unanimidad y 135 por mayoría, 874 Resolutivos y 170 Puntos Informativos. En consecuencia, la Secretaría se encuentra en la mejor disposición del H. Cabildo en caso de existir dudas u observaciones al mismo.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-

b).- RELATIVO A INCONFORMIDAD EN LA CONVOCATORIA A EVENTOS ORGANIZADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.- (C. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA).-

En uso de la voz la C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda, desea preguntar al Presidente Municipal el motivo por el cuál no se invita o convoca a los integrantes del H. Cabildo a los eventos que realiza esta Administración Municipal y lo dice porque en días

pasados se realizó la inauguración del Tianguis Agropecuario Municipal y dado que la del uso de la voz en su calidad de Regidora Segunda es la Coordinadora de la Comisión de Fomento Agropecuario no fue invitada ni por la Dirección de Fomento Agropecuario, ni por parte de la Presidencia Municipal, por lo que una vez más hace mención de este tema que ya es reiterativo, toda vez que hace aproximadamente un mes hizo mención de esta situación; sin embargo, en esta ocasión fue hacia su persona y a las atribuciones de su Encargo como Regidora Segunda, por lo que menciona que bajo la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave como Ediles supervisan y vigilan la encomienda que tienen a su cargo a través de las Comisiones que les fueron asignadas, por lo que el que no se les invite o convoque además de ser una falta de respeto, es dejar de lado lo que se establece en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Reglamento de Sesiones de Cabildo y el Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, por lo que ante ello reitera su cuestionamiento respecto al hecho de saber por qué no se les convoca, toda vez que considera que si no se tiene la cortesía por parte de la Presidencia Municipal menos tendrán el respeto por parte de los Directores, es por lo que a título personal destaca que le incomoda, toda vez que como Regidora es una voz de la ciudadanía veracruzana, lo que repercute en el hecho de que de manera repentina e instantánea se generó un tianguis, en donde era obvio que en esas dos semanas que todavía está el tianguis, finalmente no generará el mismo beneficio y los mismos beneficiarios que se tuvieron hace un año, de igual forma agrega que se le hizo llegar un oficio al Presidente Municipal al que hasta la fecha no se le ha dado contestación, en donde firmó como Coordinadora de la Comisión, al igual que los Ediles que participan en ella, así como los Comisariados Ejidales, en donde se solicitaba que se pospusiera el pluricitado tianguis porque finalmente el Director de Fomento Agropecuario no invitó o notificó al respecto a los Comisariados Ejidales que son la Autoridad del Ejido y quienes por ende informan a la ciudadanía por lo que esta última no conoce del tema, a pesar de que se perifonee o volantee mucho, ya que realmente fue

muy repentino, destacando que el año pasado desde el mes de febrero, se empezó a organizar el antes mencionado tianguis, casi con 4 meses de anticipación y hoy que finalmente, por lo que sabe, por las notas informativas se está aportando municipalmente la suma de \$1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), considera que realmente no se tendrán muchos beneficiarios, ya que la mayoría de la ciudadanía se encuentra sin muchos recursos económicos, así como el hecho de que no conocían del tema; además de que se deben trasladar a las oficinas del DIF Municipal de Matamoros en esta Ciudad y posteriormente deben acudir a donde está la empresa, por lo que considera que es una situación que deja mucho que desear por cuanto hace a la empatía de esta Autoridad Municipal, haciendo hincapié que comprende la situación debido a la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y lo entiende perfectamente; destacando que su comentario es en calidad de Regidora Segunda, así como en nombre de los Comisariados Ejidales y de la ciudadanía de la zona rural quienes finalmente el día de hoy solo acudirán algunos que cuenten con el recurso económico, así como con un vehículo para trasladarse, pero finalmente no será la mayoría por lo que ese apoyo que tanto esperaban no será distribuido entre un número considerable de ciudadanos de la zona rural. Por último, reitera su cuestionamiento respecto a conocer el motivo por el cual el Cuerpo Edilicio no es convocado a los eventos que organiza esta propia Corporación Municipal.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa que los integrantes del Cuerpo Edilicio se dan por enterados; de igual forma, señala al H. Cabildo que los Asuntos Generales son de carácter informativo, no sujetos a debate, y propiamente no a una respuesta inmediata; por lo que el comentario vertido por la Regidora Segunda, así como quienes le precedan en el uso de la voz quedarán asentados en el cuerpo del Acta, que para tal fin se levante de la presente Sesión.- En uso de la voz la C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda, agrega que si bien es cierto que en el Reglamento de Sesiones se establece que en el rubro de Asuntos Generales se tratan asuntos informativos, considera que como

integrante del H. Cabildo merece una respuesta a su cuestionamiento, toda vez que este es el máximo Órgano de Gobierno donde no sólo se abordan los temas importantes, reiterando que primero envió un oficio al que no le han dado respuesta, por lo que desea que ya que se encuentra presente, al menos de manera virtual el Presidente Municipal, le den una respuesta ya que considera que es una falta de respeto no sólo a su persona, sino también a los integrantes del Comisariado Ejidal y a los ciudadanos de la zona rural, a quienes se les debe mantener informados respecto a esas situaciones que les son de gran interés; además de conocer el motivo por el cuál no se convoca o invita a los integrantes del Cuerpo Edilicio a los diversos eventos que organiza el H. Ayuntamiento de Veracruz.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, reitera al Cuerpo Edilicio que en el rubro de Asuntos Generales se tratan asuntos informativos, no sujetos a debate por lo que no pueden recibir una respuesta inmediata.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-

c).- RELATIVO AL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ.- (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).-

En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, saluda a los integrantes del Cuerpo Edilicio para agregar que con el sentido propiamente de algo que para el del uso de la voz es significativo y representativo llevar a cabo, un tema que para muchos es muy trillado, el cual es atender y preocuparse por el medio ambiente , mencionando que es participante y Coordinador de las Comisiones de Protección Animal y de Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente, de la cual todos los presentes se deben preocupar un poco más, algo que perdure y que además todos los individuos que tienen razonamiento puedan tener esa obligación con su entorno y que no se deje que lo que no hicieron los antepasados pueda repercutir lo que se padece hoy ya es una realidad, lo padezcan también las futuras generaciones, en ese sentido el del uso de la voz, sus hijos y los hijos de sus hijos, sus seres queridos necesitan dejar algo que perpetúe, algo que, un legado de tal manera que por sacrificar algo de su comodidad en su naturaleza se

pueda tener un compromiso con este Municipio y con este planeta, haciendo hincapié que son afortunados en ser parte de este H. Cabildo que represento 500 años de constituido y que debe dejar un precedente y por supuesto fortalecer las bases de este desarrollo municipal, no se detiene por favor a su planteamiento es de Asuntos Generales, es en el sentido de ir con las miras altas a trabajar en el desarrollo y que de alguna manera lleguen a más y más vidas de los veracruzanos y como bien lo dijera la Secretaria del H. Ayuntamiento este es un espacio de poder externar y coincidir con sus compañeros del Cuerpo Edilicio que no le cabe la menor duda que todos están trabajando dentro de su ámbito pero es importante que como Ediles de esta maravillosa Administración redoblen o mejor aún tripliquen esfuerzos para poder seguir dejando un legado a los conciudadanos y a su vez poder honrar la memoria de tantos ciudadanos que dejaron patente como fue en su momento el Emperador Cuauhtémoc, y puede recodar a Guadalupe Victoria al señor Porto Carrero, de quien no recuerda su nombre completo, a su Abuela Chirly Pérez García y se disculpa por quien le cause algún inconveniente de su importante tiempo, pero era para el del uso de la voz fundamental decirles que se puede hacer algo más, dar un valor agregado y dejar un legado, dejar una patente, dejar huella, poder hacer inversión en lo que es su entorno. Por último, agradece el uso de la voz esperando tengan todos un excelente día.- **SE DAN POR ENTERADOS.**- - - - -

d).- RELATIVO AL ROBO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ.- (C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPAD, REGIDOR TERCERO).- - - - -

En uso de la voz el C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Tercero, expresa que desea hacer del conocimiento del H. Cabildo los robos que han sufrido algunas escuelas del Municipio, citando como ejemplo el hecho que se suscitara la semana pasada cuando padres de familia de una Institución Educativa que acudieron a la escuela a realizar actividades de limpieza encontraron a los ladrones dentro y los detuvieron, es por ello que desea hacerlo de su conocimiento, así como el hecho de que se está trabajando hasta donde la competencia como Ayuntamiento lo permite; asimismo, destaca que el H.

Cabildo bajo la directriz del Presidente Municipal ha trabajado para mantener el presupuesto para las escuelas a pesar de la contingencia por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), por lo que considera que es algo que se debe decir; así como también mencionar el hecho de que se recibieran Fondos de estabilización del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal que han permitido mantener las finanzas sanas del Municipio, a diferencia de otros Municipios del Estado que están generando despidos y reduciendo su obra pública, aunado al hecho de como se ha conducido el H. Cabildo de Veracruz en sus acciones y toma de decisiones y gracias a su trabajo conjunto con Directores y Subdirectores de las distintas áreas que conforman esta propia Corporación Municipal lo que ha permitido marcar un precedente en esta pandemia, muchas gracias y un saludo para todos.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-

e).- RELATIVO A LA CONTINGENCIA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19).- (C. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL).

En uso de la voz el C. Fernando Yunes Marques, Presidente Municipal, comenta al Cuerpo Edilicio como lo ha venido realizando cada Sesión de Cabildo respecto de las acciones por la contingencia por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), señalando que desde la semana pasada se arrancó con la reapertura económica de la Ciudad ya que se consideró importante y de suma urgencia, explicando que se tomó esta decisión desde hace poco más de un mes y medio, y se conformó un grupo de trabajo con las Direcciones de Comercio de Veracruz y Boca del Río, la Dirección de Turismo, así como las Cámaras Empresariales, los líderes de Sindicatos de Trabajadores, principalmente el del gremio de meseros y algunos otros que trabajan en los servicios de la industria turística, así como un grupo muy importante de Doctores, entre los que destacan el Director de la Beneficencia Española, algunos neumólogos, de los más reconocidos de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río a fin de que ofrecieran una asesoría técnica para poder generar protocolos de reapertura, protocolos que van de la mano con lo establecido con el Gobierno Federal y por ende con el Gobierno Estatal, señalando que se buscó realizar

un trabajo conjunto entre ambos Municipios, Veracruz y Boca del Rio, a fin de que la reapertura y el funcionamiento de los establecimientos fuera de manera estandarizada, citando como ejemplo si un restaurante que tiene presencia en ambos municipios no maneje reglas diferentes en cada municipio o que los hoteles no tengan entre ellos una competencia desleal, toda vez que si a uno le se indicara implementar ciertas medidas en el municipio de Veracruz, citando como ejemplo el tener cierto porcentaje de habitaciones y en Boca del Rio fuera uno distinto, generando con ello discrepancias, y lo único que se busca con estas acciones es ir reabriendo con todas las medidas necesarias para enfrentar esta contingencia por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), que como es del conocimiento de todos no tiene fecha de prescripción, a pesar de que hace unos días mencionara el Presidente de la República que la vacuna probablemente esté aquí para los meses de febrero o marzo del año entrante, por lo que los datos del Presidente y de quien hace uso de la voz en su calidad de Presidente Municipal coinciden y no será antes de eso, por lo que no se podía permitir que continuara la pérdida de empleos, que en este rubro se estima una perdida por lo menos de 20,000 empleos formales más los informales que son miles y miles más, así como el cierre de establecimientos; por lo que agrega que cerrar el centro o el boulevard para que bajen los contagios es una medida pero lo que se debe hacer es acostumbrarse a vivir con las medidas necesarias para minimizar riesgos, que es lo que se está haciendo en todos lados, por lo que el acuerdo es muy importante ya que se cuenta con la conciencia del sector empresarial, comercial así como de gobierno, están conscientes de que si no se cumple serán clausurado y esta autoridad a su vez permitirá su funcionamiento, destacando que es importante ir reactivando el sector económico y turístico de manera gradual, ya que serán muchos meses todavía, por lo menos de aquí a que acabe el año y prácticamente 2 o 3 meses, máxime que se especula que prácticamente esto durara casi un año, toda vez que esta contingencia inició aproximadamente el 11 de marzo y el Presidente de la República estima que será hasta el mes de febrero o marzo que pueda

haber una vacuna, considera muy importante que vayan dando esos pasos hacia un justo equilibrio entre proteger la salud y la vida, que es lo más importante, sin dejar de lado la importancia de proteger los empleos, ya que son miles de personas las que hoy la están pasando muy mal por esta condición, todos los aquí presentes conocen a alguien y en la mayoría de las ocasiones a alguien muy cercano que haya enfermado o que esté sufriendo por perder su empleo, por lo que el del uso de la voz ha tomado esa decisión, haciendo hincapié que asiste a todas las reuniones que le invita protección sanitaria, por lo que considera que cerrar las calles no tiene mayor sentido, destacando que esta misma decisión se está tomando en otros lugares citando como ejemplo la ciudad de México, Guadalajara, Querétaro, así como muchos otros lugares, a fin de que la ciudadanía sea consciente de esta nueva realidad que se enfrentará aun en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de este año, además de generar conciencia para tener un orden a fin de retomar cierta normalidad en el quehacer cotidiano, pero sobre todo en el mantenimiento de los empleos de muchas personas que hoy la están pasando muy mal; asimismo, agrega que de manera similar se está propiciando el reinicio de actividades en el Ayuntamiento por lo que se ha empezado a regresar poco a poco a las actividades no al 100%, lo que considera prudente; sin embargo, se está trabajando adicionalmente a fin de poner en función una plataforma muy novedosa para que los trámites más recurrentes en el Ayuntamiento se puedan hacer en línea, es decir, que le gente ya no tenga que asistir de manera presencial, pero para una mejor comprensión de esta nueva plataforma propone se convoque al Director de Innovación, vía Zoom, a fin de que pueda explicar este nuevo sistema, que considera es casi único en el país, donde la gente podrá tener un registro único de todos los trámites que ofrece esta Autoridad Municipal, además de que no existirá la necesidad de que le soliciten datos cada vez que asista a realizar cualquier trámite. Por último, agrega que espera poder presentarlo lo antes posible.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-

11.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 165 DE LA

**PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DEL AÑO EN
CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO).-.....**

En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, menciona que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, y toda vez que la presente Acta de Cabildo ha sido requerida por distintos Entes Fiscales, solicita al Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 165, misma que se está transcribiendo conforme su desarrollo y en apego a lo establecido en el artículo 23 fracción cuarta del mismo Reglamento, solicita la dispensa de la lectura de la misma; en consecuencia, la Secretaría queda a sus órdenes para cualquier aclaración o duda que haya respecto a la integración de la misma.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 23 fracción IV y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 165 correspondientes a una Sesión Ordinaria.- **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

12.- CLAUSURA.-

**Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE
SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA,
LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS
CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE.**

C. Fernando Yunes Márquez,
Presidente Municipal.

C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez,
Síndica Única.

C. Luis Eduardo Pineda García,
Regidor Primero.

C. Ileana Ramírez Domínguez,
Regidora Segunda.

C. Miguel David Hermida Copado,
Regidor Tercero.

C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández,
Regidora Cuarta.

C. José Antonio Salazar Ríos,
Regidor Quinto.

C. María del Rosario Vera,
Regidora Sexta.

C. Ricardo Gómez Valdivia,
Regidor Séptimo.

C. Pablo Lara Báez,
Regidor Octavo.

C. Yadira Tapia Hernández,
Regidora Novena.

C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez,
Regidor Décimo.

C. Fidel Murga Lagunes,
Regidor Décimo Primero.

C. Victoria Rebolledo Lagunes,
Regidora Décimo Segunda.

C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez,
Regidora Décimo Tercera.

Lic. María Rebeca González Silva,
Secretaria del H. Ayuntamiento.